**FORMATO PARA EL DESARROLLO DE COMPONENTE FORMATIVO**

| PROGRAMA DE FORMACIÓN | Tanatopraxia |
| --- | --- |

| COMPETENCIA | 260601020 - Embalsamar el cuerpo de acuerdo con normativa y requerimientos del cliente. | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | 260601020-05 - Verificar el proceso de tanatopraxia y tanatoestética de acuerdo con protocolos establecidos. |
| --- | --- | --- | --- |

| NÚMERO DEL COMPONENTE FORMATIVO | 09 |
| --- | --- |
| NOMBRE DEL COMPONENTE FORMATIVO | Verificación del proceso de embalsamamiento |
| BREVE DESCRIPCIÓN | Cuando se ha solicitado un requerimiento de traslado final de un cuerpo sin vida, usualmente se ejecuta la tanatopraxia del cadáver en tres momentos: desinfección, preservación química y tanatoestética. Por lo anterior, el presente componente de formación se enfoca en la verificación del proceso de tanatopraxia y tanatoestética de acuerdo con los protocolos establecidos.  ¡Bienvenido! |
| PALABRAS CLAVE | Cuidado, cliente, confidencialidad, ética, tanatopraxia |

| ÁREA OCUPACIONAL | 6 - Ventas y servicios |
| --- | --- |
| IDIOMA | Español |

1. **Tabla de contenidos**

**Introducción**

1. **Ética en el sector funerario**
2. **Comunicación en el sector funerario**
3. **Tratamiento de datos en el sector funerario**
4. **Verificación y ajustes: embalsamamiento**
5. **Desarrollo de contenidos**

**Introducción**

Apreciado aprendiz, la adecuación de un cuerpo sin vida para su traslado final implica el cumplimiento de protocolos de tanatopraxia y de la normatividad vigente, que conlleven a la prestación de un servicio según los requerimientos de los deudos. En este sentido, el presente ambiente de aprendizaje surge ante la necesidad de que desarrolle competencias para la verificación del proceso de tanatopraxia y tanatoestética de acuerdo con los protocolos establecidos. Por ello, se invita a que revise el siguiente recurso de aprendizaje.

Interfaz de usuario gráfica, Aplicación, PowerPoint

Descripción generada automáticamente

1. **Ética en el sector funerario**

El servicio funerario presenta muchos aspectos importantes que se deben tener en cuenta cuando existe una solicitud de una adecuación de un cuerpo sin vida. Empezando por la atención de los requerimientos de un deudo, pasando por la aplicación de aspectos técnicos y las prácticas de valores, inmersas en la ética de la empresa y de sus funcionarios. Este último aspecto es fundamental en este escenario de lectura porque lleva a pensar qué es la ética y cómo se práctica durante un servicio funerario.

Para empezar a resolver estos interrogantes es fundamental partir de la premisa que cada persona en el mundo está inserta en una cultura que le transmite las creencias y concepciones de ser y estar en el mundo, reconocerlo como un ser único e irrepetible se aproxima al respeto.

Históricamente la ética está dentro de la vertiente de la Filosofía que estudia el comportamiento humano, su estudio se remonta a diferentes áreas del pensamiento en las diferentes culturas. Según Ortiz (2016) la palabra “ética” proviene del griego, y puede tener dos etimologías distintas, que son complementarias. Una primera etimología dice que proviene de ἔθοσ (εοσ, τό, ἔθω)3 que significa “hábito”. Una segunda etimología del término “ética” lo haría provenir de ἦθος (êthos) que significa “carácter”. Ante estas etimologías se podría afirmar que la ética se acerca a los comportamientos continuos de las personas que las caracterizan y son validados por una comunidad.

Luego de entender lo anterior, es importante detenerse en el concepto de ética desde la perspectiva de Escobar (2000), quien afirma que la ética se define porque su objeto de estudio es la moral; la ética es la disciplina filosófica que estudia el comportamiento moral de un hombre en sociedad. Esta afirmación se acerca a la moral, entendida como un conjunto de normas y formas de vida, a través de las cuales un ser humano aspira a realizar el valor de lo bueno, de manera que la ética abarca dos aspectos:

| Carácter científico  Está caracterizado por un modelo universal que establece la ciencia para la predicción de los comportamientos de un objeto (Subercaseaux Instituto de Banca y Finanzas, s.f.). | Carácter racional  Está determinado por la razón, lo que le proporciona a las personas causas, razones y el porqué de su conducta (Subercaseaux Instituto de Banca y Finanzas, s.f.). |
| --- | --- |

Según Norman (1998) la ética es "el intento de comprender la naturaleza de los valores humanos, de cómo se debe vivir y qué constituye una conducta correcta". En consecuencia, la ética se puede definir como una forma de vivir de una persona, limitada por conductas clasificadas entre lo que se debe y no debe hacer en un contexto sociocultural. Estas formas de actuación están reguladas por la sociedad e instituciones, y en consecuencia, en el sector funerario se extienden estas premisas porque el relacionamiento de los funcionarios con los requerimientos de los deudos exige unas prácticas comportamentales acordes a la situación. Estas se encuentran reguladas por la empresa funeraria y por el contexto cultural donde se realiza el servicio funerario.

Las personas e instituciones que desarrollan sus actividades laborales en el sector funerario están permeadas por aquellas conductas que están pensadas desde la moral, porque existen principios, valores y normas que regulan las buenas prácticas de las personas en el momento que surge un requerimiento de traslado de un cadáver o una honra fúnebre. Estas conductas es importante verlas desde la óptica de la ética profesional, que se ocupa por establecer principalmente los valores, principios y normas subyacentes a las responsabilidades y al ejercicio de una profesión (Davis, 2004 como se citó en Illinois Institute of Technology, s.f.). Si bien, existe una ética profesional está no se encuentra desligada de la ética personal, en ambas subyace unas conductas esperadas en la sociedad.

En el contexto funerario pensar en la ética se aproxima a la forma cómo relacionarse con los deudos y aquellas personas que se involucran en el proceso de traslado de un cadáver. Se debe hacer que en el servicio funerario se dé la mejor versión del proceso de tanatopraxia. Algunas prácticas morales que se sugieren en el servicio funerario están relacionadas con los siguientes valores que son importantes manifestar en su comportamiento. Estos son:

Interfaz de usuario gráfica, Aplicación

Descripción generada automáticamente

Por lo anterior, se puede afirmar que los valores o códigos que tenga un funcionario en el contexto funerario hace referencia a lo que dice Lichtenberg (1996) sobre los códigos de un profesional, los cuales deben tener un valor simbólico, ya que expresan públicamente ideas o valores compartidos con las demás personas que hacen parte de su comunidad.

| Cuando se relaciona con otros, el reconocimiento de sus necesidades se hace desde la comunicación. En el intercambio de mensajes que supone la comunicación pueden aparecer situaciones que conmocionan a unos de los interlocutores, por eso es importante el manejo de las emociones en las interacciones humanas. Por lo anterior, se sugiere leer el texto Ética. Diferentes ámbitos de la acción humana de los autores Valenzuela y Campos, desde la página 12 a la 14. |  |
| --- | --- |

Antes que el cuerpo sin vida se disponga hacia su traslado final, algunos funcionarios están involucrados en el manejo de los restos mortales. En esta interacción se presuponen comportamientos personales y profesionales para el tratamiento del cuerpo y sus procedimientos técnicos. Se espera que en esta práctica, que se ejerce en el laboratorio, se dignifique y respete el cadáver. Allí se debe poner en escena la moral del profesional para que su actividad conduzca a hacer de los procesos tanatoprácticos un buen acto que solo sucederá un momento.

| Recuerde que es el custodio del cuerpo y que la familia depositó toda su confianza para el cuidado de su familiar. Su práctica debe desarrollarse en torno a la dignidad y al respeto de la muerte. |  |
| --- | --- |

Para finalizar, en el proceso de embalsamamiento, que contempla tres momentos, desinfección, preservación química y estética del cuerpo sin vida se recomienda:

* Mantener el cuidado del cuerpo sin vida a partir de la elección de los mejores procesos estéticos.
* Cubrir los genitales del cadáver con una tela.
* No hacer fotografías y videos sin la autorización previa de la familia.
* No divulgar las condiciones de la muerte o patologías existentes en el cuerpo sin vida.
* Custodiar las prendas y elementos que traiga consigo el cuerpo sin vida.

| Con todo lo dicho hasta aquí, se ha hecho una aproximación a la muerte como un fenómeno que debe ser contemplado desde la ética, y por ende desde la moral. Algunos autores han abordado este fenómeno a partir de reflexiones, uno de ellos ha sido Bonete (2002) quien expresa en su texto “Ética de la muerte: de la Bioética a la Tánato-ética” que el proceso de morir merece unos principios éticos y criterios morales para orientar las decisiones que se han de tomar en torno a quién está cerca de la muerte y las dimensiones éticas que rodean el hecho de morir. Por ello, se sugiere hacer la lectura del texto de Bonete, haciendo clic en el siguiente icono. |  |
| --- | --- |

Para concluir, la ética profesional en el sector funerario debe mantener la premisa de igualdad y honestidad para que las personas, independiente de su condición económica, puedan acceder a los servicios y crear un vínculo de confianza para atender los requerimientos de los deudos según sus creencias.

**2. Comunicación en el sector funerario**

El proceso de comunicación en el ser humano se desarrolla bajo una serie de códigos establecidos entre un emisor y un receptor, al compartir un mensaje y generar una retroalimentación. Comunicarse es una necesidad básica de toda población en cualquier contexto, con el fin de resolver problemas.

| La comunicación es un proceso social que conlleva a la interacción con otros, a partir de una transferencia de información entre alguien que habla (emisor) y alguien quien escucha (receptor). En el sector funerario cuando se requiere un traslado de un cuerpo a su destino final, inicia con un acto de comunicación entre un emisor y un receptor, donde una necesidad o requerimiento los pone en interacción. | Imagen que contiene hombre, lentes, viendo, celular  Descripción generada automáticamente |
| --- | --- |
| Un par de hombres sentados en una mesa  Descripción generada automáticamente con confianza baja | Durante este intercambio de mensajes el solicitante del servicio funerario pone en escena de comunicación unos deseos frente a las honras fúnebres. Es fundamental que cuando se establezca una interacción entre funcionario y deudo se atiendan los requerimientos solicitados para el traslado de un cuerpo sin vida, acorde a las condiciones del servicio adquirido por el solicitante. |

La comunicación se ubica como la base de toda sociedad, por el simple hecho de generar interacción social, ¿se ha preguntado cuáles son los elementos básicos de la comunicación? Imagine una conversación con un deudo, ¿quiénes intervienen? y ¿cómo sucede?, para contestar estas preguntas identifique los elementos básicos de la comunicación. Según Gavidia (2015) la comunicación como proceso que involucra a unos participantes se compone de los siguientes elementos:

Interfaz de usuario gráfica, Aplicación

Descripción generada automáticamente

Usualmente la comunicación en el contexto de un traslado final de un cadáver se establece a través de un teléfono, pero con el surgimiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación se están estableciendo otros canales, tales como entornos digitales para personalizar la experiencia de usuario. Cuando inicie la comunicación con un deudo el primer punto es escuchar atentamente sus necesidades o los requerimientos que desea. Con base en la solicitud del cliente le informará los procedimientos que se le harán, según el plan exequial o servicio que se pagará de forma particular. El director de servicios o la persona encargada de hablar con la familia debe comunicar la información de manera clara y concisa para que los familiares puedan comprender qué se hará o qué brindarán en la ejecución del servicio.

| Se ha hablado de la comunicación con el deudo, pero esta debe extenderse a lo largo de los procesos de interacción que se establecen con las personas del mismo sector funerario en torno al servicio fúnebre. El propósito de esta comunicación debe ser la asertividad como respuesta a un requerimiento, que despliega un conjunto de procesos a desarrollar por las personas de la empresa funeraria. Para identificar más información sobre las cualidades de la comunicación asertiva revise el siguiente recurso educativo. |  |
| --- | --- |

Si bien la comunicación es una acción de intercambio de mensajes verbales o no verbales entre unos agentes, la comunicación asertiva, según Heredia (2019) se distingue a partir de las siguientes características:

Interfaz de usuario gráfica, Aplicación, PowerPoint

Descripción generada automáticamente

Para finalizar esta sección relacionada con la comunicación, se debe afirmar que esta no tan solo se reduce a un acto sonoro entre un emisor y receptor, existen aspectos externos a estos agentes que también comunican, es decir, todo comunica. A esto hace referencia la comunicación no verbal, por consiguiente en el servicio funerario es tan importante las palabras que se expresan, pero también los gestos, los elementos que honran al cuerpo sin vida, los detalles del servicio al cliente y el seguimiento de un funcionario que ha generado empatía frente al duelo que vive una persona por el fallecimiento de un familiar. En conclusión, la comunicación verbal y no verbal requiere de empatía por parte del operador funerario, a partir de detalles que generan confianza y acompañamiento de un deudo ante el proceso que se inicia para el traslado de un cadáver.

**3. Tratamiento de datos en el sector funerario**

Durante el servicio funerario surgen diferentes procesos que están vinculados con el uso de información del cuerpo fallecido y los deudos. Todo ello conlleva a personalizar el traslado de un resto mortal; pero toda la información que surge tiene un tratamiento en la gestión de la información y protección de esta según la normatividad colombiana. Empiece por identificar cómo se puede poner en funcionamiento el sistema de información en una organización para que ayude a generar valor en los procesos que desencadena una solicitud, para ello observe el siguiente recurso educativo.

| Icono  Descripción generada automáticamente |
| --- |

Retomando el video anterior, las empresas hoy en día tienen sistemas de información que ayudan a desarrollar sus procesos de forma más efectiva porque la disponibilidad de información puede estar en cualquier momento en la organización. Con el surgimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación las empresas están haciendo transformaciones digitales, que cada vez ayudan a generar más valor a la empresa y a los clientes.

Por otra parte, el uso de la información en cualquier proceso de una empresa cuando unos clientes acceden a un servicio o producto está protegida por la normatividad vigente en Colombia. Esta reconoce y protege el derecho de las personas a conocer, rectificar y actualizar su información almacenada en base de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por parte de entidades privadas o públicas. Algunas normativas que la legitiman son: 1) Constitución Política de Colombia, en su Artículo 15, 2) Ley 1266 de 2008, en sus Artículos 2 y 4, 3) Ley 1581 de 2012 y 4) Decreto 1377 de 2013.

En consonancia con lo anterior, se ha preguntado ¿qué es un dato personal?, ¿qué es eso de la protección de los datos? A pesar de que todos los días se entrega información a terceros para que sea guardada en bases de datos, existen muchas personas que desconocen el derecho que tienen las instituciones que recolectan su información. Como proveedor de información tiene el derecho de conocer, actualizar, rectificar y eliminar los datos dados a una entidad pública o privada. En este sentido, cuando le solicita información a un deudo sobre la persona fallecida y otros, es importante comunicarles que sus datos serán tratados para los fines del procedimiento solicitado.

Para ayudarle a definir qué es un dato personal, la Superintendencia de Industria y Comercio (s.f.) lo define como cualquier información que pueda ser relacionada con una persona. Existen tres tipos de datos personales:

| Datos íntimos  Como principal característica pertenecen e interesan únicamente a la persona sobre la cual recae la información. Solo pueden ser obtenidos a partir del consentimiento del titular.  Interfaz de usuario gráfica  Descripción generada automáticamente | Datos semiprivados  Estos datos le interesan al titular y a un grupo determinado de personas. Estos pueden consultar la información mediante una autorización.  Interfaz de usuario gráfica, Aplicación  Descripción generada automáticamente | Datos públicos  Son todos aquellos datos que le conciernen a un interés general. Entre ellos se encuentran las sentencias judiciales y otros.  Imagen que contiene persona, hombre, parado, frente  Descripción generada automáticamente |
| --- | --- | --- |

Por todo lo mencionado, durante una interacción con un cliente o deudo debe manifestarle el uso de la información que ha dado para iniciar el traslado del cadáver. Él debe saber qué datos se tienen de él, actualizar la información recolectada, rectificar aquella información que presente errores y eliminar información que no ha autorizado. Recuerde que la información que tenga del fallecido debe entrar en la cadena de custodia del proceso funerario.

**4. Verificación y ajustes: embalsamamiento**

En los procesos de calidad de cualquier organización es importante hacer un seguimiento detallado al antes, durante y después de la entrega de un beneficio y solución de una necesidad, obtenido por un cliente por un intercambio económico. Esta situación también se presenta en el servicio funerario cuando el deudo o cliente establece una comunicación con la empresa funeraria para dar atención a un requerimiento de adecuación de un cuerpo fallecido. El cadáver es custodiado por la empresa funeraria para el desarrollo de la tanatopraxia, esta se desarrolla en tres momentos:

| Desinfección  Desinfección del cuerpo e instrumentos para la eliminación de la mayoría de los agentes patógenos que pueden afectar la salud pública y obstaculizar la preservación química. | Preservación química  Acondicionamiento del cuerpo sin vida para retrasar la descomposición por un tiempo determinado que permita la realización de los rituales. | Tanatoestética  Acomodación de las posiciones y las facciones del fallecido, con el propósito de darle una apariencia natural que conlleve a generar una memoria en los deudos. |
| --- | --- | --- |

Los anteriores momentos que se ejecutan en un cuerpo sin vida son inherentes a la naturaleza de la tanatopraxia, los cuales se ejecutan desde unos procedimientos dados en una orden de servicio, y son avalados por la normatividad vigente en el contexto colombiano. Cuando se han terminado estos procesos de adecuación del cadáver es necesario la verificación de las prácticas técnicas que han sucedido en el laboratorio, con la intención de ajustar alguna intervención hecha por el tanatopractor, según los requerimientos de los clientes y los protocolos de embalsamamiento.

Una vez realizada la tanatopraxia ingresa el director de servicio con la intención de verificar los procesos ejecutados y esperados por los deudos. Algunas acciones que este ejecuta dependen de las condiciones de la muerte de la persona. La revisión puede suceder es estos escenarios:

1. Cuando la muerte ha sido sin ninguna anormalidad en la descomposición, el director de servicio valora condiciones y posición del cadáver en el cofre o ataúd.

2. Cuando el fallecido presenta una descomposición avanzada, el director de servicio debe verificar que el cofre se haya sellado herméticamente. Él inspecciona que el cofre esté bien externamente: limpio, sin rayones, sin hendiduras y completamente cerrado con una cinta.

3. Cuando el cadáver ha sido adecuado por otros funcionarios externos a la empresa, el director de servicio revisa junto con los tanatopractores si el cuerpo cumple con las condiciones esperadas o de lo contrario, se hacen ajustes al cadáver.

Con todo lo anterior, se hará una aproximación a los aspectos que se consideran en la verificación de la tanatopraxia. Las empresas funerarias compilan estos en un documento, que cuando pasa por las etapas del traslado existe una persona que verifica el proceso desarrollado. A continuación, se invita a identificar las características de cada uno para que las pueda aplicar en su contexto laboral.

Interfaz de usuario gráfica, Aplicación, PowerPoint

Descripción generada automáticamente

Para finalizar esta experiencia de aprendizaje es importante mencionar que la verificación del servicio funerario no solo se enfoca en los procedimientos dados en el laboratorio, sino que estos también deben corroborarse desde el traslado inicial, cuando un funcionario atiende un requerimiento e inicia procesos administrativos y normativos para adecuar un cuerpo sin vida, y en la disposición final del cuerpo, ya sea por inhumación o cremación. Recuerde que todo el proceso desarrollado en el servicio funerario debe asegurar la salud pública y la adecuación del cuerpo sin vida para las honras fúnebres.

1. **Actividades didácticas (opcionales si son sugeridas)**

| Descripción de la actividad didáctica | |
| --- | --- |
| Nombre de la actividad | ¿Qué tanto sabe sobre […]? |
| Objetivo de la actividad | Identificar los conocimientos apropiados por el aprendiz en la experiencia de aprendizaje desarrollada. |
| Tipo de actividad sugerida |  |
| Archivo de la actividad  (Anexo donde se describe la actividad propuesta) | Anexo\_CF009\_ActividadDidactica |

1. **Material complementario**

| Tema | Referencia APA del material | Tipo de material  (video, capítulo de libro, artículo, otro) | Enlace del recurso o  archivo del documento o material |
| --- | --- | --- | --- |
| Ética en el sector funerario | Panasef Asociación Nacional de Servicios Funerarios. (2020). *Los compromisos éticos del sector funerario* [video]. YouTube. <https://youtu.be/WD94qPyCu0E> | Video | <https://youtu.be/WD94qPyCu0E> |
| Comunicación en el sector funerario | Heredia, N. (2019). *La comunicación asertiva dentro de las agencias funerarias*. NovusFunerario. <https://novusfunerario.com.mx/la-comunicacion-asertiva-dentro-de-las-agencias-funerarias/> | Página web. | <https://novusfunerario.com.mx/la-comunicacion-asertiva-dentro-de-las-agencias-funerarias/> |
| Comunicación en el sector funerario | Ecosistema de Recursos Educativos Digitales SENA (2020). *Elementos de la comunicación* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=uyfkdAMQAI8> | Video | <https://www.youtube.com/watch?v=uyfkdAMQAI8> |
| Tratamiento de datos en el sector funerario | Superintendencia de Industria y Comercio (s.f). *Protección de datos personales: aspectos prácticos sobre el derecho de hábeas data*. <https://www.sic.gov.co/sites/default/files/files/Nuestra_Entidad/Publicaciones/Aspectos_Derecho_de_Habeas_Data.pdf> | Texto digital | <https://www.sic.gov.co/sites/default/files/files/Nuestra_Entidad/Publicaciones/Aspectos_Derecho_de_Habeas_Data.pdf> |

1. **Glosario**

| Término | Significado |
| --- | --- |
| Descomposición | Separación de los compuestos en sustancias más simples mediante la acción de enzimas bacterianas o autolíticas. |
| Necesidad inmediata | Modalidad de contratación y pago de servicios funerarios, posterior al fallecimiento de la persona, mediante la cual se adquiere el derecho a la prestación inmediata del servicio funerario en especie, cancelando el valor total del servicio. |
| Respeto | Consideración acompañada de cierta sumisión, con que se trata a una persona o a una cosa por alguna cualidad, situación o circunstancia que la determina y que lleva a acatar lo que dice o establece o a no causar ofensa o perjuicio. |
| Servicios funerarios | Conjunto de actividades organizadas para la realización de rituales fúnebres. Pueden constar de servicios básicos tales como la preparación del cadáver, restos humanos, restos óseos o cenizas; obtención de licencias de inhumación o cremación; traslados, suministro de carroza fúnebre para el servicio; ataúd, urna, sala de velación, trámites civiles y eclesiásticos (Norma Técnica Colombiana NTC 5840, 2017). |
| Valores | Cualidad o conjunto de cualidades por las que una persona o cosa es apreciada o bien considerada. |

1. **Referencias bibliográficas**

Bonete, E. (2002). Ética de la muerte: de la Bio-ética a la Tánato-ética. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (25), p. 57–74. <https://revistas.um.es/daimon/article/view/14801>

Ecosistema de Recursos Educativos Digitales SENA. (2021). *Comunicación asertiva* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=VXQJ7DGmkio>

Ecosistema de Recursos Educativos Digitales SENA. (2020). *Elementos de la comunicación* [video]. YouTube.  <https://www.youtube.com/watch?v=uyfkdAMQAI8>

Ecosistema de Recursos Educativos Digitales SENA. (2020). *Clasificación de la información según normatividad* [video]. YouTube.  <https://www.youtube.com/watch?v=RFWax6M079k>

Escobar. G. (2000). *Ética. Introducción a su problemática y su historia.* McGraw-Hill. <https://www.academia.edu/30060589/%C3%89tica_Introducci%C3%B3n_a_su_problem%C3%A1tica_y_su_historia_ESCOBAR_1_>

Gavidia, J. A. (2015). *Lenguaje y comunicación*. Ediciones de la U. <http://www.ebooks7-24.com.bdigital.sena.edu.co/?il=5589>

Heredia, N**.** (2019). *La comunicación asertiva dentro de las agencias funerarias*. NovusFunerario**.** <https://novusfunerario.com.mx/la-comunicacion-asertiva-dentro-de-las-agencias-funerarias/>

ICONTEC. (2017). *Norma Técnica Colombiana NTC 5840*. ICONTEC. <https://e-collection-icontec-org.bdigital.sena.edu.co/pdfview/viewer.aspx?locale=es-ES&Q=AF60935720F13C6466C0297B7F80FF16&Req=>

Illinois Institute of Technology. (s.f.).[*Language of professional ethics*](about:blank). Illinois Institute of Technology. <http://ethics.iit.edu/teaching/language-professional-ethics>

Lichtenberg, J. (1996). *What are codes of ethics for? Codes of Ethics and the Professions*. Margaret Coady and Sidney Bloch, eds. Melbourne University Press.

Norman, R. (1998). *The moral philosophers*. Oxford University Press.

Ortiz, G. (2016). Sobre la distinción entre ética y moral. *Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, 45, p. 113-139. <https://www.redalyc.org/pdf/3636/363648284005.pdf>

Subercaseaux Instituto de Banca y Finanzas. (s.f.). *Unidad I: la moral, la ética profesional y los valores de la empresa.* <http://sedevirtual.ieb.cl/DG/PDF/ERS01e/version_pdf_unidad1.pdf>

Superintendencia de Industria y Comercio. (s.f). *Protección de datos personales: aspectos prácticos sobre el derecho de hábeas data*. <https://www.sic.gov.co/sites/default/files/files/Nuestra_Entidad/Publicaciones/Aspectos_Derecho_de_Habeas_Data.pdf>

Valenzuela y Campos. (2018). *Ética. Diferentes ámbitos de la acción humana*. Patria Educación. <https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirtual/98316?page=3>

1. **Control del documento**

|  | Nombre | Cargo | Dependencia  *(Para el SENA indicar Regional y Centro de formación)* | Fecha |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Autor (es) | Luz María Uribe | Contratista | Centro de Servicios de Salud - Regional Antioquia | Octubre 2021 |
| Jhacesiz Mary Hincapié Atehortúa | Instructora (EPC) – Líder Desarrollo Curricular Servicios Personales | Centro de servicios de Salud - Regional Antioquia | Octubre 2021 |
| Adriana María Bustamante Cataño | Profesional de Diseño y Producción Curricular | Centro de servicios de Salud - Regional Antioquia | Octubre 2021 |
| Cristian Metaute Medina | Diseñador instruccional | Regional Distrito Capital -  Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica | Octubre 2021 |
| Carolina Coca Salazar | Revisora metodológica y pedagógica | Regional Distrito Capital- Centro de Diseño y Metrología | Octubre 2021 |
| Julia Isabel Roberto | Diseñadora y evaluadora instruccional | Regional Distrito Capital -  Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica | Octubre 2021 |

1. **Control de cambios**

**(Diligenciar únicamente si realiza ajustes a la Unidad temática)**

|  | Nombre | Cargo | Dependencia | Fecha | Razón del cambio |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Autor (es) |  |  |  |  |  |